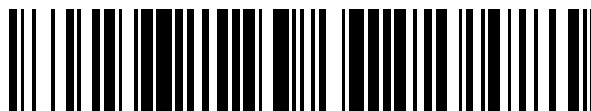


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 379 655**

51 Int. Cl.:
A61G 17/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **04252636 .8**
96 Fecha de presentación: **06.05.2004**
97 Número de publicación de la solicitud: **1475065**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **10.11.2004**

54 Título: **Una cubierta de ataúd**

30 Prioridad:
09.05.2003 GB 0310662

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
30.04.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
30.04.2012

73 Titular/es:
JOSEPH A. HEY & SON LIMITED
470 GREAT HORTON ROAD
BRADFORD BD7 3HR, GB

72 Inventor/es:
Morphet, Robert John

74 Agente/Representante:
de Elzaburu Márquez, Alberto

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 379 655 T3

DESCRIPCIÓN

Una cubierta de ataúd.

- 5 La presente invención se refiere a una cubierta reutilizable de ataúd para encerrar o contener un ataúd interior que usualmente estará construido de un material barato, reciclado o biodegradable.

10 Los ataúdes tradicionales de madera son unos artículos caros y típicamente tienen unos accesorios complicados de metal o de plástico. Si hay que incinerar un cuerpo, convencionalmente el ataúd se incinera junto con el cuerpo. Sin embargo, mucha gente opina que esta operación es un despilfarro tanto desde un punto de vista económico como desde un punto de vista ambiental. Como resultado, hoy es posible conseguir ataúdes construidos de materiales más baratos que no dañen al ambiente tales como el cartón y el mimbre. Sin embargo, dichos ataúdes no resultan atractivos y mucha gente no los eligen simplemente por su aspecto exterior en el funeral.

- 15 Este tipo de ataúd se describe en el documento US 2002/0053120 que describe un ataúd de fabricación económica, listo para armar, que se suministra plegado en una configuración compacta para su transporte.

20 Con la idea de solucionar el problema antes mencionado, se han propuesto cubiertas de ataúd que comprenden una cubierta exterior en la forma de un ataúd o féretro tradicional de madera en el que está situado el verdadero ataúd de cartón. Un panel de la cubierta exterior del ataúd es retirable con el fin de que, inmediatamente antes de la incineración y sin que lo vean los asistentes al funeral, se pueda retirar de la cubierta el ataúd interior para la incineración. Luego, se puede reutilizar la cubierta del ataúd. Este tipo de cubierta se describe en el documento DE 198 53 797, que describe una cubierta que tiene unos paneles laterales y de extremo plegados para facilitar la retirada del ataúd interior. Sin embargo, con esta técnica se plantea un problema, porque muchos crematorios están poco dispuestos a que se les vea devolviendo lo que parece ser un ataúd al director del funeral inmediatamente después del funeral para retirarlo en el coche fúnebre.

El objeto de la presente invención es superar el problema antes mencionado.

30 Según la presente invención, se provee, de acuerdo con la reivindicación 1, una cubierta reutilizable de ataúd en la forma de un ataúd o féretro tradicional que comprende un panel base, unos paneles laterales, unos paneles de extremo y una pestaña, cuyos paneles de extremo se pueden sujetar de forma separable a los paneles laterales de la cubierta mediante una pluralidad de elementos de sujeción y la pestaña se puede sujetar de forma separable a los paneles laterales por lo que, tras la retirada de la pestaña y la separación de los paneles de extremo de los paneles laterales, los paneles laterales y los paneles de extremo se pueden apilar para tenderse paralelos con el panel base y la pestaña para formar un paquete plano, caracterizado porque la pestaña se rosca a los paneles laterales por medio de elementos de sujeción roscados que pasan a través de unos taladros interiores practicados en la pestaña y en unos taladros interiores cerrados definidos en el borde más alto de los paneles laterales, cada uno de cuyos taladros interiores cerrados está dotado de un soporte o arandela roscado a través del cual debe pasar también el elemento de sujeción cuando se rosque en el taladro interior cerrado, y porque los elementos de sujeción roscados utilizados para sujetar los paneles de extremo a los paneles laterales y la pestaña a los paneles laterales son tales que se puedan apretar y desenroscar a mano cuando la cubierta del ataúd se arme y desarme respectivamente.

45 Esta clase de paquete tiene la ventaja de que se puede colocar dentro de una caja de transporte, bolsa o pestaña y retirarse discretamente por una puerta trasera de un crematorio sin que nadie se dé cuenta de que comprende la cubierta del ataúd. Además, este tipo de paquete lo puede transportar fácilmente una sola persona. Asimismo, como el paquete tiene solamente un espesor de unos pocos centímetros, se puede almacenar lejos por debajo de la pestaña del coche mortuario, el cual por tanto sale de los terrenos del crematorio aparentemente vacío.

50 Preferiblemente, los paneles laterales están articulados al panel base. Alternativamente, los paneles laterales se sujetan de forma separable al panel base. Preferiblemente, el panel base tiene una anchura que es como mínimo el doble de la anchura de los paneles laterales con el fin de que se pueda ubicar sin solapa dentro del área definida por el panel base.

55 Preferiblemente también, la cara interior de la pestaña define un rebajo en el que se pueden situar los paneles de extremo cuando se separen de los paneles laterales. Este rebajo se puede usar también para acomodar cualesquiera empuñaduras provistas en las caras exteriores de los paneles laterales, estando situados los paneles de extremo entre las empuñaduras.

60 Preferiblemente también, los paneles de extremo se pueden empernar a los paneles laterales por medio de elementos de sujeción roscados que pasen a través de taladros interiores practicados en los paneles de extremo y en taladros interiores cerrados definidos en los bordes laterales de los paneles laterales.

65 Preferiblemente también, cada uno de los soportes o arandelas está asentado en una parte de mayor diámetro en el extremo abierto de los taladros interiores cerrados en el borde más alto de los paneles laterales. Preferiblemente

también, se proveen soportes en vez de arandelas, cuyos soportes se sujetan a la cara interior de los paneles laterales.

5 Preferiblemente también, la pestaña se puede sujetar a los paneles laterales mediante elementos de sujeción roscados en la forma de tornillos de pluma.

10 Ventajosamente, se provee una bolsa o cubierta en la que se pueden ubicar los paquetes planos. Preferiblemente también, la bolsa o cubierta se puede doblar o enrollar para su almacenamiento dentro del rebajo en la pestaña cuando la cubierta del ataúd está en un estado erecto.

15 Preferiblemente también, la bolsa comprende al menos una cavidad en la que se pueden almacenar elementos de sujeción que sujeten la cubierta en un estado erecto cuando se ha desmantelado la cubierta en el paquete plano.

A continuación se describe un ejemplo de la presente invención a título de ejemplo y con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La Figura 1 es una vista en perspectiva, parcialmente en despiece ordenado, de una cubierta de ataúd según la presente invención;

20 La Figura 2 es una vista en corte transversal vertical, a escala ampliada, de una parte de un panel lateral y una pestaña, cuando se ha instalado en la misma, de la cubierta de ataúd mostrada en la Figura 1;

La Figura 3 es una vista en corte transversal a lo largo de la línea III de la Figura 2.

La Figura 4 es una vista en perspectiva de una bolsa, en un estado desplegado y a una escala reducida en comparación con la Figura 1, para uso en el transporte de la cubierta de ataúd de la invención;

25 La Figura 5 es una vista similar a la Figura 4, pero mostrando la bolsa plegada parcialmente alrededor de una cubierta de ataúd; y

La Figura 6 es una vista similar a la Figura 5, pero mostrando la bolsa cuando está casi en una posición cerrada plegada alrededor de una cubierta de ataúd.

30 Se ha provisto una cubierta 1 de ataúd que, cuando está erecta, tiene el aspecto exterior de un ataúd o féretro tradicional de madera. La cubierta 1 podría estar provista de empuñaduras ornamentadas (que no se han mostrado) y otros elementos de mobiliario ornamental apropiados para un ataúd. Como la cubierta 1 se va a reutilizar y no se va a incinerar o a quemar, se puede construir de madera maciza en lugar de tableros de partículas de chapa, y se puede dotar de mobiliario de metal macizo en lugar de un mobiliario de plástico metalizado. Por tanto, la cubierta 1 de ataúd puede tener toda la apariencia exterior de un ataúd caro.

35 Como se muestra en los dibujos, la cubierta 1 de ataúd comprende un panel base 2, dos paneles laterales 3, dos paneles de extremo 4 y una pestaña 5. Los paneles laterales 3 están articulados al panel base 2 por una serie de bisagras 6 montadas internamente que están espaciadas uniformemente a lo largo de la longitud de la cubierta 1. Ventajosamente, el panel base 2 tiene una anchura que es como mínimo el doble de la anchura de los paneles laterales 3 con el fin de que se puedan plegar sin solaparse para situarse paralelos al panel base 2 dentro del área definida por el panel base 2. Por tanto, la cubierta 1 de ataúd es un poco más ancha de lo que sería de otro modo aún en el caso de que deba acomodarse a un ataúd real.

40 En una disposición alternativa, los paneles laterales 3 se podrían sujetar de forma separable al panel base 2 usando cualquier elemento de sujeción fácilmente desbloqueable, por ejemplo un soporte con un pasador de enclavamiento retirable. Esto permite que los paneles laterales 3 se separen por completo del panel base 2 y simplemente se superpongan sobre el panel base 2.

50 Los paneles de extremo 4 se empernan a los paneles laterales 3 por medio de elementos de sujeción roscados tales como unos pernos 7 que atraviesen los taladros interiores 8 practicados en los paneles de extremo 4 y los taladros interiores cerrados 9 definidos en los paneles laterales 3. Preferiblemente, los pernos 7 están provistos de cabezas ornamentales (que no se han mostrado) y se pueden apretar fácilmente a mano de tal manera que se puedan desenroscar fácilmente a mano cuando se desee plegar la cubierta 1 de ataúd.

55 Convenientemente, la cara interior de la pestaña 5 define un rebajo 10 en el que se pueden situar los paneles de extremo 4 cuando se separen de los paneles laterales 3. Esto protege a los paneles de extremo 4 y significa que el espesor del paquete producido cuando se pliegue la cubierta puede ser aproximadamente el mismo que el espesor combinado del panel base 2, un panel lateral 3 y la pestaña 5. Dicho espesor es típicamente de unos cuantos centímetros. Si la cubierta 1 está dotada de empuñaduras sobre los paneles laterales 4, éstas se pueden posicionar también de tal manera que se alojen en el rebajo cuando la cubierta 1 se pliegue entre o a un lado de los paneles de extremo 4.

60 La pestaña 5 está provista también de unos elementos de sujeción roscados tales como unos tornillos de pluma 11 que atraviesan los taladros interiores 12 practicados en la pestaña 5 y roscan en unos taladros interiores roscados ciegos 13 provistos a lo largo del borde superior de los paneles laterales 3. Además, los paneles de extremo 4 pueden estar provistos también de una serie de taladros interiores roscados ciegos (que no se han mostrado) para

permitir que una serie de tornillos de pluma 1 se rosquen en los paneles de extremo 4. En ambos casos, los tornillos de pluma 11 están provistos de cabezas ornamentales “con aspecto de pluma” para que se puedan apretar y desenroscar fácilmente a mano.

5 Con el fin de reducir el desgaste sobre los taladros interiores roscados 13, los extremos abiertos de los taladros interiores 13 están dotados preferiblemente de unos soportes roscados 14 o arandelas (que no se han mostrado) a través de los cuales deben pasar también los tornillos 11 cuando se rosquen en los taladros interiores cerrados 13. Dichos soportes 14 se muestran en las Figuras 2 y 3, y se asientan en unas partes 15 de mayor diámetro en los extremos de los taladros interiores 14. Preferiblemente, los soportes 14 en lugar de ser unas simples arandelas, están provistos, como se muestra en las Figuras 2 y 3, de unos soportes 14 cada uno de ellos roscado a la cara interior de los paneles laterales 13 mediante un par de tornillos que pasan a las caras interiores sobre cualquiera de los dos lados del taladro interior 12 respectivamente. Los tornillos 16 impiden que se tire del soporte 14 y se extraiga de las partes ensanchadas 15 del taladro interior 13 cuando se esté apretando el tornillo 11. Típicamente se proveen hasta ocho tornillos de pluma y sus correspondientes taladros interiores 13 y soportes 14 apropiadamente espaciados a lo largo de los lados de la pestaña 5 para cada cubierta 1 de ataúd.

Se observará que la cubierta 1 de ataúd se puede plegar fácilmente después de un funeral. Después de retirar la pestaña 5 y uno de los paneles de extremo 4, se puede retirar la cubierta de ataúd para la cremación. Entonces, la retirada del otro panel de extremo 4 permite que los paneles laterales 3 se plieguen contra el panel base 2. Entonces, los paneles de extremo 4 se pueden instalar en el rebajo 10 de la pestaña que se puede situar sobre los paneles laterales plegados 3 para formar un paquete plano. Para facilidad de manipulación y también por discreción, preferiblemente se provee una bolsa o cubierta 17 en cuyo interior se pueda colocar entonces el paquete. Si es necesario, el paquete se podría atar con correas usando las correas convencionales de banda continua o elementos similares antes de colocarse en la bolsa 17. El rebajo 10 de la pestaña 5 de la cubierta 1 de ataúd es un lugar conveniente para guardar la bolsa 17 antes de plegar la cubierta 1 de ataúd. Se pueden proveer unas correas o elementos similares para sujetar en su sitio a la bolsa 17 dentro del rebajo 10 mientras la propia cubierta 1 de ataúd esté en uso.

En las Figuras 4 a 6 se ha mostrado la bolsa 17 y su uso. La bolsa se construye de un material resistente, impermeable y que no deje de ser liviano que se pueda plegar o enrollar para que la bolsa 17 se pueda instalar fácilmente dentro del rebajo 10. Por discreción, es mejor si la bolsa se hace de un color neutro que normalmente no se asocie con los funerales. Son materiales adecuados la lona, el nailon o un material de polipropileno. La bolsa 17 se hace de un tamaño adecuado para la cubierta 1 y comprende una parte principal 18 de bolsa junto con unas aletas de extremo y unas aletas laterales 20. Unas correas de unión 21 se fijan a las aletas de extremo para sujetarlas conjuntamente. Estas correas se sujetan una vez que la cubierta de ataúd plegada en forma de paquete se ha situado dentro de la parte principal 18 de la bolsa 17, como se muestra en la Figura 5. Luego, las aletas laterales 20 se pueden doblar sobre las aletas de extremo 19 y fijarse en posición. La fijación de las correas 21 entre sí y de las aletas laterales 20 se logra preferiblemente usando un material de sujeción de gancho y bucle, tal como el comercializado con la marca comercial VELCRO. Los trozos de este material 22 se fijan a los extremos de las correas y a lo largo de los bordes de las aletas laterales a este extremo. Sin embargo, se apreciará que se podría usar cualquier disposición de sujeción adecuada. En la parte exterior de la bolsa 17 hay una serie de empuñaduras 24, que, dado el peso de la bolsa cuando esté llena, se autosujetan preferiblemente a la bolsa 17, por ejemplo por doble puntada.

La bolsa 17 se podría proveer también con dos cavidades 25, 26 como se muestra en la Figura 5. Una de estas cavidades 25 se puede usar para guardar los tornillos de pluma 11, pernos 7 y elementos análogos, que sujetan la cubierta 1 de ataúd conjuntamente cuando esté erecta. La otra cavidad 26 se hace preferiblemente usando un material transparente y sirve para alojar una etiqueta de identificación del director del funeral u otra documentación.

Por tanto, se apreciará que la invención provee un medio de transportar una cubierta de ataúd de una manera simple y discreta que soluciona las objeciones expresadas por muchos crematorios a las cubiertas de ataúd convencionales.

REIVINDICACIONES

1. Una cubierta reutilizable (1) de ataúd en la forma de un ataúd o féretro tradicional que comprende un panel base (2), unos paneles laterales (3), unos paneles de extremo (4) y una pestaña (5), **caracterizada porque** los paneles de extremo (4) se sujetan de forma separable a los paneles laterales (3) de la cubierta (1) por una pluralidad de elementos de sujeción roscados (7) y la pestaña se sujeta de forma separable a los paneles laterales por lo que, al retirar la pestaña (5) y separar los paneles de extremo de los paneles laterales, los paneles laterales (3) y los paneles de extremo (4) se pueden apilar para yacer paralelos con el panel base (2) y la pestaña (5) para formar un paquete plano, **y porque** la pestaña (5) se rosca a los paneles laterales (3) por medio de elementos de sujeción roscados (11) que atraviesan los taladros interiores (12) practicados en la pestaña (5) y en los taladros interiores cerrados (13) definidos en el borde más alto de los paneles laterales (3), cada uno de cuyos taladros interiores cerrados (13) está dotado de un soporte roscado (14) o arandela a través de los cuales el elemento de sujeción (11) debe pasar también cuando se rosque en el taladro interior cerrado (13), **y porque** los elementos de sujeción roscados (7,11) utilizados para sujetar los paneles de extremo (4) a los paneles laterales (3) y la pestaña (5) a los paneles laterales (3) son tales que se puedan apretar y desenroscar a mano cuando la cubierta (1) de ataúd se arme y desarme respectivamente.
2. Una cubierta reutilizable de ataúd según la reivindicación 1, **caracterizada porque** los paneles laterales (3) están articulados al panel base (2).
3. Una cubierta reutilizable de ataúd según la reivindicación 1, **caracterizada porque** los paneles laterales (3) se sujetan de forma separable al panel base (2).
4. Una cubierta reutilizable de ataúd según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada porque** el panel base (2) tiene una anchura que es al menos el doble de la anchura de los paneles laterales (2) con el fin de que se puedan situar sin solaparse dentro del área definida por el panel base (2).
5. Una cubierta reutilizable de ataúd según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada porque** la cara interior de la pestaña (5) define un rebajo (10) en el que se pueden situar los paneles de extremo (4) cuando se separen de los paneles laterales (3).
6. Una cubierta reutilizable de ataúd según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada porque** los paneles de extremo (4) están empernados a los paneles laterales (3) por medio de unos elementos de sujeción roscados (7) que atraviesan los taladros interiores practicados (8) en los paneles de extremo (4) y los taladros interiores cerrados (9) definidos en los paneles laterales (3).
7. Una cubierta reutilizable de ataúd según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada porque** cada uno de los soportes (14) o arandelas está asentado en una parte (15) de mayor diámetro en el extremo abierto de los taladros interiores cerrados (13) en el borde más alto de los paneles laterales (3).
8. Una cubierta reutilizable de ataúd según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada porque** se han provisto unos soportes (14) que se fijan a la cara interior de los paneles laterales (3).
9. Una cubierta reutilizable de ataúd según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizada porque** la pestaña (5) se sujeta a los paneles laterales por unos elementos de sujeción roscados (11) en la forma de tornillos de pluma.
10. Una cubierta reutilizable de ataúd según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizada porque** se ha provisto una bolsa o cubierta (17) en la que se puede ubicar el paquete plano.
11. Una cubierta reutilizable de ataúd según la reivindicación 10 en cuanto está subordinada a la reivindicación 5, **caracterizada porque** la bolsa o cubierta (17) se puede doblar o enrollar para su almacenamiento dentro del rebajo (10) de la pestaña cuando la cubierta de ataúd se encuentre en un estado erecto.
12. Una cubierta reutilizable de ataúd según las reivindicaciones 10 ó 11, **caracterizada porque** la bolsa (17) comprende al menos una cavidad (25) en la que se pueden guardar los elementos de sujeción que fijan la cubierta en un estado erecto cuando se haya desmantelado la cubierta en el paquete plano.

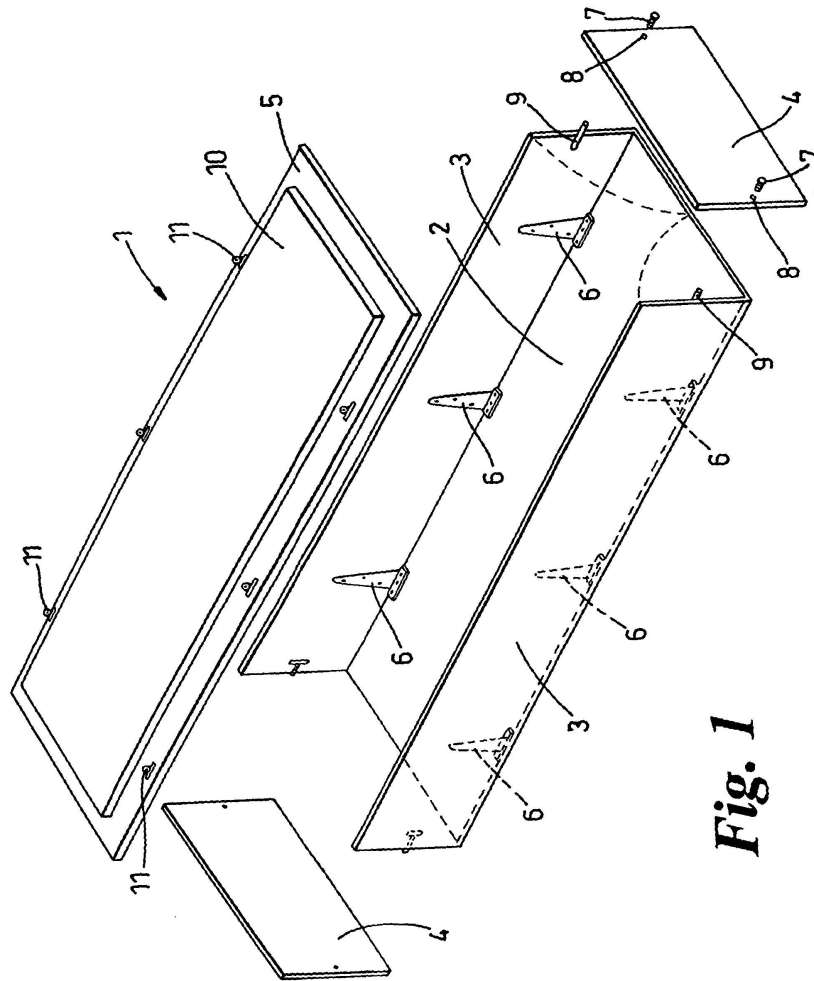
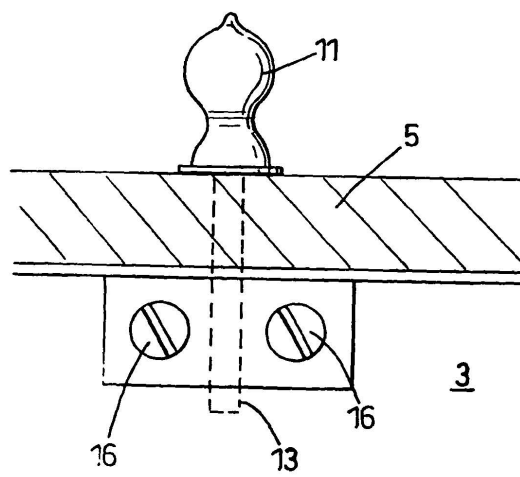
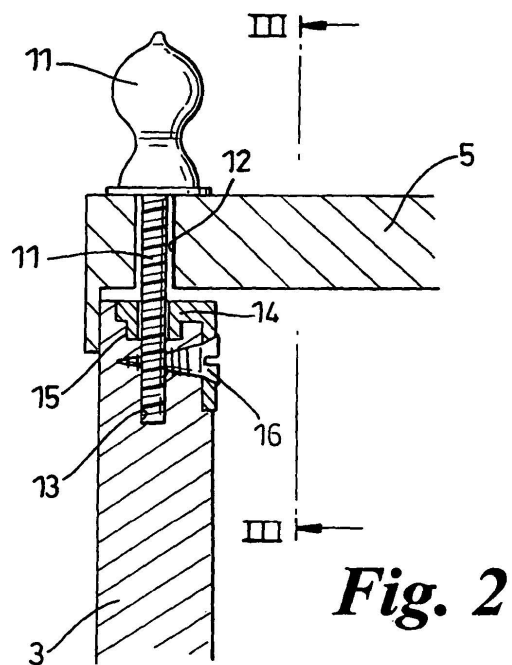


Fig. 1



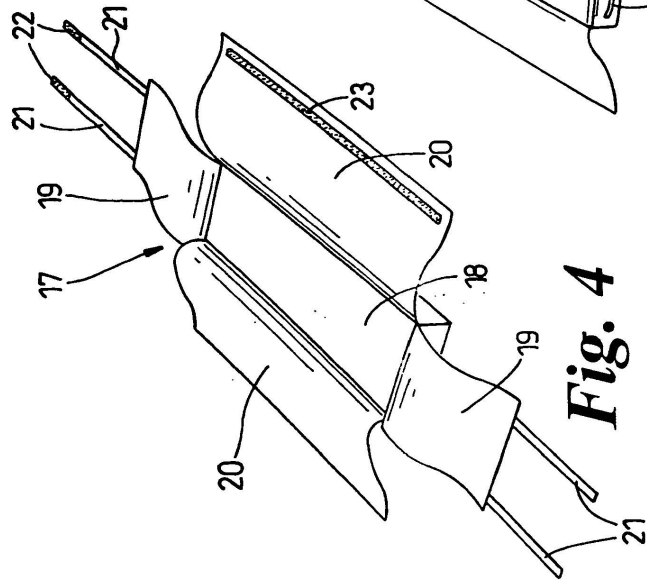


Fig. 4

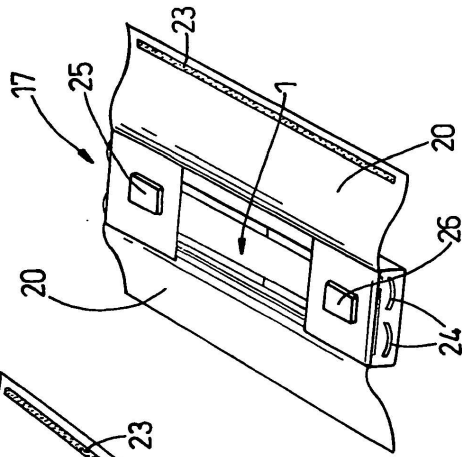


Fig. 5

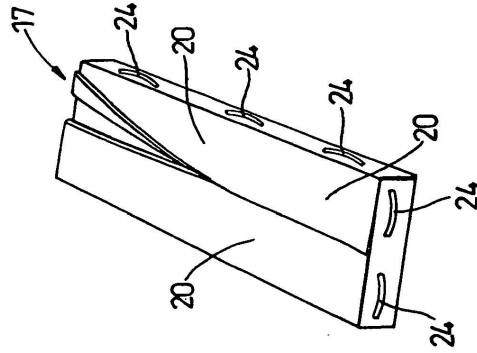


Fig. 6